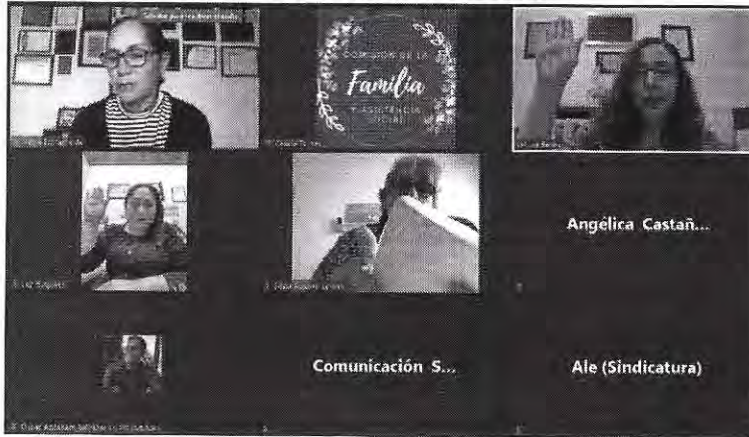


**ACTA DE REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL
22 DE ABRIL DE 2021**



En Cd. Juárez, Chihuahua, siendo las 10:02 horas del día 22 de abril de 2021, reunidas por medio de videollamada, las regidoras: Martha Leticia Reyes Martínez, Luz Elena Esquivel Sáenz y Perla Patricia Bustamante Corona, en su calidad de coordinadora, secretaria y vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social, a efecto de llevar a cabo la reunión, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Encontrándose presentes todas las integrantes de la Comisión de la Familia y Asistencia Social, se declaró el quórum legal para sesionar, por lo que serán válidos y legales los acuerdos que en la misma se adopten. Se encontraban también presentes Alejandra Ramírez de Sindicatura y Célida Torres como asesora, por parte de la ciudadanía se encontraban Silvia Aguirre, Angélica Castañeda de la Red de Vecinos, Oscar Balcázar de ROTMENAS.

Se consultó con los miembros de la comisión de la Familia y Asistencia Social si se aprobaba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, posteriormente se sometió a consideración de quienes integran la comisión si se aprueba el acta de la sesión pasada, aprobándose por unanimidad.

La coordinadora de la comisión dio la bienvenida a las personas que se conectaron a la reunión y expresó que con base en los acuerdos que se tomaron en comisiones previas, se había conseguido el cuerpo completo del Proyecto de Acuerdo para su análisis y de ser procedente su modificación. En este orden de idea se detectó que el acuerdo contenía información que no era precisa o que bien los ciudadanos que impulsaron el





JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

mismo no supieron con exactitud a que se refería por lo que se propuso y acordó modificar el acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO: Se acuerda por este H. Ayuntamiento la modificación del acuerdo de la sesión 45 del H. Ayuntamiento, de fecha 7 de septiembre de 2017, del asunto once, relativo al Día para la Prevención del Suicidio, para quedar de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se acuerda por este H. Ayuntamiento declarar el día 10 de septiembre de cada año como el DÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO y con ello realizar actividades de forma transversal de información acerca de este día.

Ofreciendo eventos de concientización de los factores de riesgo y factores de protección relacionados al suicidio ofreciendo atención multidisciplinaria.

Organizando eventos culturales, ferias, talleres o capacitaciones sobre como brindar primeros auxilios a personas con riesgo suicida.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales que haya lugar.

Por lo que se elaborará el dictamen correspondiente para su presentación en la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Como asunto general los ciudadanos presentes solicitaron se pudiera citar a la Dirección de Salud Municipal con la intención de conocer las acciones que ya se estaban realizando en el tema de prevención del suicidio, situación que fue aprobada por unanimidad.

Una vez que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y sin otro asunto general a tratar, la coordinadora de la comisión, la regidora Leticia Reyes dio por clausurada la sesión, siendo las 10:30 horas del día 22 de abril de 2021 agradeciendo la participación de quienes asistieron a la misma.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. Martha Leticia Reyes Martínez
Coordinadora

C. Luz Elena Esquivel Sáenz
Secretaria

Ing. Perla Patricia Bustamante Corona
Vocal

WWW.JUAREZ.GOB.MX